

RESOLUCIÓN

**a las instrucciones al nuevo Comité a fin de que elabore
en el plazo de doce meses una propuesta para reformar el Sindicato,
procediendo a amplias consultas con los miembros.**

El Sindicato del Personal de la OIT, reunido en Asamblea General Extraordinaria el 1. de octubre de 1999,

DA INSTRUCCIONES al Comité del Sindicato que resulte de las próximas elecciones para que elabore sin dilación y en un plazo máximo de doce meses un proyecto de reforma de los Estatutos del Sindicato, celebrando para ello amplias consultas con los miembros, que lo someta a una Asamblea General para su aprobación, y que celebre posteriormente una consulta con todos los miembros del Sindicato para la adopción de un texto definitivo.
